En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 2 de mayo de 2013, se reunieror en el Salón de Consejeros del Instituto Federal Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpar número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria Privada Urgente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas siguientes: Doctor Lorenzo Córdova Vianello , Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; Maestro Marco Antonio Baños Martínez , Consejero Electoral integrante, Doctor Benito Naci Hernández Consejero Electoral integrante y el Maestro Emilio Buendía Díaz , quier funge como Secretario Técnico de esta Comisión. Asimismo, concurre a la sesión e Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez , Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos
El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Una disculpa por el retraso Arranquemos esta Cuarta Sesión Extraordinaria Privada Urgente y lo primero que le pediría, para atender la propuesta de orden del día que se ha circulado, sería solicitarle al señor Secretario Técnico que dé cuenta del registro de asistentes y verifique e quórum para poder sesionar
El C. Secretario Técnico, Maestro Emilio Buendía Díaz: Con todo gusto, Consejero Presidente
Le informo que se encuentran presentes todos los integrantes de la Comisión, por lo que
existe quórum legal para sesionar
El C. Secretario Técnico, Maestro Emilio Buendía Díaz: Se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión, el proyecto de orden del día, mismo que fue circulado junto con la convocatoria emitida para esta sesión y sobre el cuál no hay cambio alguno
Se consulta a los integrantes si se aprueba el proyecto de orden del día, favor de
levantar la mano(ORDEN DEL DÍA)
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
2 DE MAYO DEL 2013
SALA DE CONSEJEROS
ORDEN DEL DÍA
1. Registro de asistentes y verificación del quórum
4. Recuento de acuerdos tomados en la sesión

		Secretario	Técnico,	Maestro	Emilio	Buendía	Díaz:	Es	aprob	ado	por
	nanimi C. Pı	caa residente, D	octor Lore	nzo Córdo	va Vian	ello: Much	as grac	ias. s	eñor S	:: Secre	 tario
Τé	écnico										
D	é cuer	nta del siguie	nte punto d	el orden de	el día, po	or favor					
		ecretario Té									
		ente punto d yecto de Re									
		encia constitu									
		na de acción									
ĺ'n	formo	, Consejero,	que fueron	recibidas o	observac	iones de fo	orma po	r part	e de s	u ofic	cina,
m	isma (que ya fueroi	n impactada	as							
		Presidente,	Doctor L	orenzo C	órdova	Vianello:	Gracia	s, se	ñor S	Secre	tario
	cnico		ئے مامام مث				opita Ni				·
		o que tambi erto si de la									
		observacio									
		ción del punt									
Pa	artidos	Políticos, I	naga uso d	le la palal	ora. el L	icenciado	Alfredo	E. R	lios C	amaı	rena
R	odrígu	ez, por favoi	´								
Li	c. All	redo E. Río	os Camare	na Rodríg	guez: M	uchas grad	cias, Co	onseje	ero Pr	eside	ente.
		enas tardes a					·····		 · <i>,</i>		
H	are un	a breve sem	blanza del i	recorrido d	e este Al	nteproyect	o de Re	soluci	ion:	 	
		e marzo de									
		ea Nacional entos básicos		, en la c	Juai api	obo diver	5a5 III	Julilea	icione:	s а	5u5
		dente del Co		tivo Nacio	nal del a	ludido part	ido polí	tico. d	de cor	nform	idad
		establecido									
In	stituci	ones y Pr	ocedimiento	os Electo	rales, c	omunicó	lás mo	odifica	ícione	s a	los
		entos básicos									
La	a Dire	cción Ejec <u>u</u> ti	va de P <u>r</u> err	ogativas y	Partidos	s Políticos,	en aux	ilio a	la Cor	nisiór	n de
Pr	errog	ativas y Pa	irtidos Polí	ticos, llev	ó a cat	oo el aná	lisis de	la l	docum	nenta	ción
pr	esent	ada por el pa	artido y deri	ivado de id	anterior	r se tormul	o reque	rimier	nto, m	ismo	que
		ahogado en t ince al desa				acibió ofici	o de fe	cha 3	30 da	ahril	 dal
		e año, media									
		ciones form									
	statuto										
Er	n cons	secuencia, se	e determina	ı la validez	de la X	XI Asamble	ea Naci	onal (Ordina	ıria, e	ntre
ot	ras co	nsideracione	es, por lo sig	guiente:							
		, la convoc									
or	dinari	a del Consej	o Politico N	lacional, a	la XXI A	isamblea N	Vacional	Ordi	naria a	asisti	eron
3	MII 85	1 de los 4 m	ii 244 deleg	ados, lo qu	ue consti	tuyo un qu	orum ae	90.7	3 por	cient	0.
Lċ	1110 es	dificaciones los presentes	a 105 UUCUI s an la Asar	ndiilus bai nhlaa Naci	onal Ord	ion aprobi	auas po	ıı una	DITTIO	au ue	; 105
		álisis de la									onal
fo	rmuló	reformas qu	ie no modif	ican ni tra	sciender	n los ideale	es vertic	dos e	n dich	o tex	to v
qι	ie cun	nplen a caba	lidad con lo	estipulado	en el ar	tículo 25 d	el Códio	go Fe	deral [Electo	oral.

En relación con el programa de acción, se trata de un documento que contiene nuevas propuestas políticas en consonancia con las reformas realizadas a su declaración de principios.-----Del estudio de las modificaciones a los Estatutos, se advierte o consisten, entre otras, en la integración a la Comisión Política Permanente a los Organos de Dirección del Partido. con atribuciones diversas a las asignadas al Consejo Político Nacional, así como una estructura específica, dejando de actuar entre una sesión ordinaria y la siguiente.----Por otro lado, se modifica la estructura del Consejo Político Nacional al integrar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de filiación priísta. Se reestructura el Comité Ejecutivo Nacional y se le faculta para emitir las autorizaciones que soliciten los miembros del partido, a fin de participar como candidatos independientes.-----Se le otorga al Organismo Nacional de Mujeres Priístas personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y presupuesto para sus funciones y representación nacional garantizando con ello la equidad de género.-----Se integra una conferencia de honor como instancia de amplia participación y vinculación de la militancia integrada con destacados miembros del partido y se crea el organismo especializado denominado movimiento.pri.mr como responsable de la Estrategia Nacional Digital y de Difusión en las redes sociales y el internet.-----En virtud de que los proyectos de los documentos básicos se apegan a la normatividad aplicable, así como a los criterios sostenidos por el Tribunal Electoral, en el anteproyecto de resolución se determina que procede la declaración de constitucionalidad y legalidad de las modificaciones a la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Revolucionario Institucional.-----Asimismo, y derivado de las modificaciones, se solicita al Instituto político que remita a esta autoridad los reglamentos aprobados, a efecto de proceder conforme a lo señalado en el artículo 47, párrafo 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.-----Me gustaría, Consejero Presidente, referirme en particular a dos preceptos que fueron modificados de los Estatutos del partido político y que en el momento de ser celebrada la XXI Asamblea fueron motivo de diversas noticias en el ámbito público. Y me refiero en particular al tema de la inclusión del Presidente de la República de extracción priísta a algunos órganos.-----En algún momento se manejaba el tema de si era factible que esta figura apareciera como parte de algunos órganos colegiados; y, efectivamente, como se señaló en aquel momento, ahora el artículo 70 de los Estatutos que refiere al Consejo Político Nacional integra al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos tratándose de filiación priísta. Y lo mismo sucede en el artículo 87 que refiere las facultades que tiene la Comisión Política Nacional.-----Me parece que es importante destacar que la incorporación de esta figura en estos órganos colegiados es sólo como integrante, en ninguno de los dos casos estamos hablando de que se presidan por parte del Presidente estas comisiones. ------Y vale la pena también hacer notar que este tipo de antecedentes lo tenemos en dos casos: En el caso de los Estatutos del Partido Acción Nacional y en el caso del Partido de la Revolución Democrática, estos antecedentes han sido incorporados y han sido además aprobados por el Consejo General y me parece que es un tema que al menos generó cierta polémica y por eso hago referencia a él.-----Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor Secretario Técnico
Creo que estas últimas anotaciones son pertinentes para la eventual Discusión que se pueda tener en esta mesa y, en su caso, en el Consejo General, habida cuenta que creo que efectivamente cuando la prensa cuando reportaba las notas, la realización de la asamblea nacional en donde se modificaron los documentos básicos, daban cuenta no de este aspecto en cuanto tal, sino de una información que en su momento creo que será oportuno precisar también por parte de esta institución
No sé si alguno de los Consejeros tenga algún comentario sobre el punto o quiera hacel uso de la palabra
El Consejero Marco Baños
Consejero Electoral Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Para primero reconocel el trabajo de la Dirección Ejecutiva para traer este Proyecto de Acuerdo, previo análisis que se hizo a las modificaciones que han introducido a sus documentos básicos e Partido Revolucionario Institucional y, particularmente para el tema de los Estatutos que ciertamente ha sido discutido en el ambiente público, pero que derivado de la revisión que hizo la Dirección Ejecutiva, nos indica que hay una procedencia legal y constitucional, debido a que en ese caso en lo particular también existen algunos precedentes
Creo que además es buen dato el que no aparezca como Presidente de los Órganos Directivos respectivos del Partido. Así que en esos términos apoyaré la propuesta que ha traído la Dirección Ejecutiva y también reconocer el esfuerzo de la presidencia para revisión respectiva
El C. Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchísimas gracias, Consejero Maestro Marco Antonio Baños Martínez
Sumándome también al reconocimiento que hacía el Consejero Maestro Marco Antonio Baños Martínez al trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos le pediría, en consecuencia al señor Secretario Técnico se sirva tomar la votación sobre este punto correspondiente
El C. Secretario Técnico, Maestro Emilio Buendía Díaz: Con todo gusto, Consejero Presidente
Se consulta a los integrantes si se aprueba el anteproyecto de resolución
Técnico
Le ruego que continúe con el siguiente punto del orden del día
El C. Secretario Técnico, Maestro Emilio Buendía Díaz: Con todo gusto
sintético del mismo

No habiendo más punto, se da por concluida esta sesión
Agradezco mucho a los señores Consejeros Electorales de la misma, al Secretario
Técnico y al Director de Prerrogativas y Partidos Políticos y demás presentes, dando de
nueva cuenta constancia de mi disculpa por el retraso
Gracias,
Giacias

DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS

MARTÍNEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNADEZCONSEJERO ELECTORAL

MTRO. EMILIO BUENDÍA DÍAZ SECRETARIO TÉCNICO